

CONCURSO “Murales por el agua”

Introducción

En el marco del Día Mundial del Agua, el Ministerio de Ambiente convoca al concurso “Murales por el agua”.

Este concurso se suma a la convocatoria “Agua por la paz” de las Naciones Unidas. *“El agua puede crear paz o desencadenar conflictos. Más de 3000 millones de personas en todo el mundo dependen de agua que atraviesa las fronteras nacionales. Sin embargo, solo 24 países tienen acuerdos de cooperación para todos los recursos hídricos que comparten.*

A medida que aumentan los impactos del cambio climático y crece la población, existe la necesidad apremiante, dentro de los países y entre ellos, de unirse para proteger y conservar nuestro recurso máspreciado.

La salud pública y la prosperidad, los sistemas alimentarios y energéticos, la productividad económica y la integridad ambiental dependen del buen funcionamiento y de la gestión equitativa del agua.”

Esta iniciativa forma parte del proyecto “Adaptación en Acción, cuenca del Santa Lucía”, proyecto liderado por la Dirección Nacional de Aguas (Dinagua), del Ministerio de Ambiente, financiada por la Unión Europea a través del programa Euroclima e implementada por la AECID y la AFD en coordinación con AUCI.

Público al que está dirigido:

“Murales por el agua” es un concurso dirigido a estudiantes de educación media básica, Educación Tecnológica y Ciclo Básico Rural (de 4º a 9º grado), y jóvenes de educación media básica superior y educación técnico profesional, que asistan a instituciones públicas o privadas en todo el país.

Objetivo

Crear un efecto en cascada positivo

Cuando cooperamos en materia de agua, creamos un efecto en cascada positivo, promoviendo la armonía, generando prosperidad y fomentando la resiliencia frente a los desafíos vinculados al recurso.

Es necesario que todos nos unamos en torno a este tema y lo utilicemos en favor de la paz, sentando las bases para un futuro más estable y próspero.

El objetivo de este concurso es incluir a niños, niñas, adolescentes y jóvenes invitándolos a reflexionar sobre el **uso y experiencias relacionadas al agua** mediante el arte y la creatividad. A través del trabajo en equipo y la experiencia colectiva del tema, se busca fomentar el diálogo como una de las herramientas principales para la paz, apelando a la memoria emotiva y fomentando el trabajo colaborativo.

La temática de los murales debe reflejar ideas relacionadas al agua que apelen a la memoria, el trabajo colectivo y los diferentes usos del agua, destacando el vínculo positivo con el recurso.

Categorías:

Categoría A: 4º a 9º grado

Categoría B: Bachillerato y UTU

Formas de participar

Cada grupo deberá presentar un boceto del mural que desean realizar en su localidad.

El concurso cuenta con dos etapas: una de preselección de dos bocetos por departamento (uno por cada categoría) al que llamaremos “preseleccionados”, quienes ganarán los materiales necesarios para llevar adelante sus bocetos; y una segunda etapa en la que se seleccionarán los murales ganadores quienes obtendrán el gran premio final, primer y segundo puesto por categoría.

Etapa 1

Los participantes podrán presentar sus bocetos hasta el domingo 7 de abril.

De todos los bocetos presentados, se seleccionarán 19 (uno por cada departamento) en cada categoría (A y B) a los que se les brindarán los insumos necesarios para realizarlo durante un período establecido.

Etapa 2

Para participar en la segunda etapa deberán finalizar el mural, enviar registros del mismo y del proceso de elaboración al email donde enviaron el primer boceto en el tiempo convenido.

El tribunal seleccionará los ganadores, un primer y segundo premio para cada categoría (A y B).

Bases y requisitos

1. Se deberá participar de forma grupal. Cada grupo podrá presentar un boceto. Cada persona se podrá presentar hasta en tres grupos como máximo.
2. **La temática de los murales debe reflejar ideas relacionadas al agua, que apelen a la memoria, el trabajo colectivo y los diferentes usos del agua, destacando el vínculo positivo con el recurso.**
3. Cada pieza debe estar identificada con:
 - los nombres de sus autores
 - N° de Escuela, liceo o UTU
 - Grado
 - Localidad y Departamento del País
 - Nombre y teléfono del director/a de la escuela, UTU, liceo, Maestro/profesor/a.
 - Si se cuenta con el muro donde será plasmada la obra (en caso de ser seleccionada), indicarlo, junto con una imagen de referencia (fotografía y ubicación). Este requisito **no** es excluyente para postular bocetos.
 - Deberá indicar ubicación del muro donde será plasmada la obra en caso de ser seleccionada, junto con una imagen de referencia. Este requisito

no es excluyente para postular bocetos, pudiendo encontrarse el mural dentro o fuera de la institución educativa.

- En caso de que el muro a intervenir no pertenezca a la Institución Educativa previo a la realización deberán tramitarse los permisos pertinentes.
4. A los efectos de este concurso, los archivos a presentar deberán ser enviados al mail: muralesporelagua@ambiente.gub.uy
 5. Los archivos superiores a 5 MB deberán ser compartidos por Google Drive o por WeTransfer.
 6. Las obras a presentar deben ser originales. Las instituciones concursantes son responsables del cumplimiento de las leyes de derecho de autor vigentes, por lo que se recomienda la utilización de imágenes propias o bancos de imagen de uso libre. Las dimensiones de la obra quedarán a criterio de los concursantes.
 7. Se valorará positivamente que de haber muros propuestos, se encuentren en un emplazamiento visible para toda la comunidad. Contar con el muro a pintar en una primera instancia no es un requisito excluyente para la postulación, pero su existencia contribuiría a la posterior ejecución en caso de ser seleccionado.
 8. Tanto las obras ganadoras como las menciones especiales serán publicadas en la web de los organizadores quienes también podrán compartirlas en sus redes sociales.
 9. Una vez presentadas las obras, tanto sus creadores como los centros de estudio ceden los derechos de uso de las mismas a los organizadores del evento.
 10. La participación a este concurso requiere el conocimiento y aceptación de estas bases y condiciones.
 11. Plazos:

Recepción de bocetos: hasta las 23:59 del **domingo 7 de abril de 2024**

Publicación de los bocetos seleccionados: **12 de abril de 2024**

Plazo límite para presentar el mural finalizado: hasta las 23:59 del domingo **5 de mayo de 2024**.

Publicación de los murales ganadores: **10 de mayo de 2024**

12. Cada grupo creador de los bocetos seleccionados podrá ejecutar su obra junto a sus compañeros de clase u otros integrantes de su institución educativa.

13. La lista de ganadores será publicada en la web del Ministerio de Ambiente a partir del 13 de mayo de 2024.
14. En caso de no contar con bocetos de algún departamento, los organizadores declararán desierta esa categoría.

Jurado

El jurado estará integrado por un representante del Ministerio de Ambiente, un representante del proyecto “Adaptación en acción, cuenca del Santa Lucía” y un representante de Dinagua.

Premios

Preseleccionados

Pintura para la ejecución de los hasta 38 murales preseleccionados (2 por cada departamento)

Finalistas

1er premio:

- Paseo ecoturístico para toda la clase de 3 días y 2 noches en la cuenca del río Santa Lucía a efectuarse entre mayo y junio de 2024.
- Excursión y participación en la expo sostenible 2024 en el ANTEL Arena, Montevideo.

2do premio:

- Paseo ecoturístico para toda la clase de 2 días y 1 noche en la cuenca del río Santa Lucía a efectuarse entre mayo y junio de 2024.
- Excursión y participación en la expo sostenible 2024 en el ANTEL Arena, Montevideo.